

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/10621 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en un concejal por vacaciones.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, mediante resolución núm. 4427 de 22/07/2024, ha resuelto:

1º.- Avocar las competencias delegadas en el concejal de este Ayuntamiento, Sr. Carlos Esteve Belenguer, conferidas mediante la resolución de la Alcaldía núm. 2825 de 19/06/2023, modificada por resolución núm. 3129 de 07/07/2023, los días siguientes, por vacaciones:

- o Día 5 de agosto de 2024.
- o Del 13 al 16 de agosto de 2024, ambos incluidos.
- o Del 10 al 13 de septiembre de 2024, ambos incluidos.

2º.- Notifíquese al interesado y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, a 23 de julio de 2024. —La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.

